



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre — Fuera, 23
rs. trimestre, y por comisionado, 25.— Ultramar
y extranjero, 40.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ros.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5

EN PARIS D. C. F. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

CARTAS DE UN LOCO.

SEGUNDA SERIE.

V.

El Loco al Monomaniaco.

15 diciembre 1869.

Mi muy querido compañero: al observar mi silencio habrás podido pensar por un momento que era desaire a tu estimada persona pero no creas semejante cosa: ni en mi cabe tamaño desatencion, ni tú mercedes que se obré de ese modo porque aun cuando mi juicio no sea el que fuera de desear, no es tan completo el trastorno que menosprecie a quien por mas de un concepto merece mis aficiones y simpatias. No ha contestado, pues, antes, porque llamaban mi atencion asuntos preferentes, como habrás visto, y por un efecto de mi enfermedad, fácil de comprender. Dada esta satisfaccion que debe ser, bastante a tranquilizar tu espíritu, veamos de que te hablaré hoy en mi descabellada correspondencia.

Yo con la mejor voluntad del mundo me ocuparía de la cosa pública, y por cierto que no faltaría paño donde cortar, bien dirigiera mis escariciones por el campo de la general del país, bien las limitara a la localidad, pero ¿qué quieres que te diga? La situación de España va pareciéndose al acertijo de la *Estige* que devoraba al que no daba con él, y yo creo que el tiempo devorará también pronto, muy pronto, a los que no saben, no quieren ó no pueden resolver el acertijo de nuestra definitiva constitucion, y esto a pesar de los *vendrá, vendrá, VENDRA* del invicto marqués de los Castillejos, como le titulan aquí nuestros radicales.

Y a propósito de radicales, voy amigo Monomaniaco a referirte lo que aquí sucedió no hace muchos dias. Sabe pues, que los progresistas que antes se llamaban *progresistas-monárquicos-democráticos en inteligencia con los republicanos*, creyeron llegado el momento de dejar tan estensa denominacion y cambiaria por la de *radicales*, siguiendo la conducta de sus amigos de Madrid, en lo cual creo sinceramente que obraron bien, por mas que el epíteto no esté muy en armonia con su conducta y modo de pensar.

Dado el gran paso, como si dijéramos el *salto mortal*, fué preciso hacer una convocatoria nueva, para la reunion que habia de celebrarse en el mismo instante que el *Concilio Eucuménico*, resultando de aquí que no podrian iluminarse con los dones del Espíritu Santo, sin concederle el de la ubiunidad: pero sea de ello lo que quiera la *mañosa* conducta de nuestros *habildosos* paisanos, produjo un gran descubrimiento, ¡pásmate, Monomaniaco, pásmate! Entonces supimos que aquí habia una *pelota de pollinos* que eran partidarios de quien creeras que lo eran? De la *democracia cimbría*, de Rivero y Martos y de los que les siguen en nuestras Constituyentes.

Yo, chico, cuando recibí la noticia me quedé estupefacto, y cuando conocí el personal, estuve a punto de volverme... cuerdo. Habian guardado tan bien el secreto de sus opiniones los *cimbro-murcianos*, lo habian disimulado tanto, se habian ocultado tan cuidadosamente en los dias de la *gloriosa*, que hubiera jurado por la laguna Estigia que aquí no habia planta alguna del género de que se trata. Me equivoqué, amigo mio, y así son todos los juicios humanos, por lo que no en vano dice el refrán, que *donde menos se piensa salta la liebre*, bajo una mala capa se oculta un buen bebedor, y esto es lo que ha sucedido aquí, que bajo la capa de furiosos *unionistas*, allá en los tiempos cuando Dios quería, se ocultaban futuros *cimbríos*; los cuales formando la *falange*, y al son de la bélica trompa de cierto amigo a quien tuviste el capricho de retratar *in illo tempore* marcharon con armas y bagajes al campo del *Radicalismo*, ingresando en las filas de los *Geno...*, acaba tu la palabra con la terminacion que quieras y mas te guste entre las admitidas por el uso.

¡Pobre *union liberal*! exclamé yo al recibir la noticia, ¿qué vá a ser de ti? ¿Qué

provenir te aguarda? ¿Cómo podrás vivir privada del entusiasta y poderoso apoyo de esos que te abandonan en la desgracia para correr a aspirar las áurás del poder triunfante? ¡Oh temporal! ¡Oh mores! ¡Oh tiempo de los moros! Y embozándome en mi capa parda me cubri las narices con el embozo por temor a un espasmo, y marché a encerrarme en lo mas recóndito de mi gabinete a llorar las desventuras del partido.

Entonces me dormí y empecé a soñar, ¡vaya si es bueno el soñar! Cuando desperté me sentí mas consolado porque comprendí en medio de mi pesadilla que la *union liberal de Murcia* no habia experimentado con eso una gran pérdida; que amigos de esa índole eran mejores para *perdidos* que para *ganados*; que en los buenos tiempos de nuestros hombres, habiamos batallado honrosamente sin ellos, y que gentes que tan pronto mudaban de sitio dejándose arrastrar por las corrientes del mando, nunca debian ser una pérdida muy sensible.

Piensas tú lo mismo, amigo Monomaniaco? Creo que sí, ya me parece verte torciendo el cuello, mirar de reojo, y esclamar tiene razon el loco; si los que hoy corren en Murcia al campo radical no hubieran entrado nunca en el seno de la *union liberal* mas medrado andaria el partido, porque lo cierto es que solo han servido para crear obstáculos, producir desazones y desorganizar y perturbar a los que antes pensaban y obraban como un solo hombre, sin haber perdido mas batalla que la última que quisimos librar con su ayuda. ¡Vayan con Dios y no vuelvan mas! que con ello ganaremos porque mas vale *pocos y bien avenidos* que *no muchos viviendo en la discordia y el dualismo*.

Basta por hoy, amigo Monomaniaco, y sabes te quiere sinceramente tu pobre y trastornado

Loco.

«La Libertad» dice en su número de ayer que no es el partido, sino las comisiones que representan a los comités republicanos de la provincia, las que se reunirán el próximo domingo.

Esto concuerda con lo que se dice en una hoja que a nombre de algunos republicanos federales de esta capital se publicó ayer, y cuyo principal objeto era dar a luz un comunicado que nuestro estimado colega local se habia negado a insertar en sus columnas. Nos ha estrañado muchísimo la poca deferencia que «La Libertad» tiene a sus correligionarios políticos y por tanto esperamos con afán la lacura de la contestacion que deba dar a dicha hoja.

De un artículo de «La Integridad» copiamos los siguientes párrafos:

«¡Ah! general Prim; aquí no se buscan candidatos que puedan gustar al gobierno ni agraden al partido progresista, no; aquí es preciso, necesario, urgente, buscar un candidato que pueda hacer la felicidad del país, y un niño, general Prim, no puede hacerla, pues que a un niño se le enseña y guía y nosotros necesitamos uno que tan solo nos enseñe y guie desde el primer puesto de la nacion, sin que sus lecciones puedan aprovechar a nuestro pueblo, que es quien necesita el espejo de sus actos y de su política.»

Con el duque de Génova, el pueblo perderia mucho, perderia su dignidad, que bastante se ha resentido desde que nos rige el gobierno actual; y téngalo muy en cuenta el general Prim y su partido, el pueblo que no registra en las paginas de su historia más que independencia y libertad, no puede consentir verse subyugado a los caprichos de un partido ni a las intrigas de ningún hombre, por mas elementos con que este cuente a su disposición.»

Dice «La Política»:

«Las noticias de Florencia que hoy ha trasmitido el Sr. Montemar son altamente desconsoladoras para los genovistas.»

Cuando ya estaba casi convencida la marquesa de Rapallo y semi dispuesta a cedernos su hijo, Victor Manuel ha declarado terminantemente al Sr. Montemar que no hay que pensar en esta combinacion.

Los genoveses, para darse tono y disimular su fracaso, dicen que esta negativa se debe al veto interpuesto por Napoleon, el cual no quiere que la dinastia italiana se engrandezca mas y convierta el Mediterraneo en un lago italiano.

Pero la verdad es que Victor Mannel ha meditado sobre la situacion de España, pesado la cantidad y calidad de los votos ofrecidos a su sobrino en la ya célebre *lista del enfermo*, y creido que Tomasito no debe ni puede aceptar el vacante trono para ser rey de un partido.

De aquí el terminante y definitivo *lasciate ogni speranza* comunicado al Sr. Montemar en propia mano por el rey en persona.

¿Y qué dira a esto el general Prim? ¿En qué ha venido a parar sus arrogantes y ridículas batadronadas?

¡Vayan unos hombres de gobierno! Dignos tales ministros de tal mayoría.»

Leemos en «El Eco del Progreso»:

«Dos noticias graves circularon ayer, de cuya autenticidad «El Eco del Progreso» no responde. La primera se refiere a la declaracion terminante que ha hecho Victor Manuel al Sr. Montemar, de que el duque de Génova no puede aceptar el trono español, vista la situacion del país, y la segunda al rumor que ha circulado de que se intenta presentar como candidato, en sustitucion del sobrino del rey de Italia, a Luis José Antonio Victor, hermano del emperador de Austria.»

Esperamos ver confirmadas ó desmentidas estas noticias; por hoy nos limitamos a darlas tal como las hemos oido, y solo nos permitiremos decir: ¿es posible que únicamente se indiquen nombres extranjeros? ¿No tiene España hijos ilustres?»

Por el juzgado de primera instancia de Caravaca, se llama a D. Diego Rueda y Espada, para que se presente a responder a los cargos que le resultan en la causa sobre tentativa de sublevacion republicana.

Dice un colega:

«Ayer se recibieron en la Direccion de instruccion pública las fotografías de los objetos sagrados, entre ellos un cáliz, empñados en Cartagena en la cantidad de 4,000 rs., y descubiertos cuando se llevó a cabo la incautacion.»

La lámpara empeñada pesa cuatro libras y nueve onzas, y tiene la siguiente inscripcion: «Esta lámpara dió a esta santa casa de San Fulgencio el Ilmo. Sr. D. Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, general de las Galeras, y primo del señor reverendo obispo D. Sancho Dávila, fundador de esta santa casa.»

Se halla vacante la escuela pública de niños de Benijuan, dotada con 330 escudos anuales, la que debe ser provista en las próximas oposiciones.

Leemos en «Gil Blas»:

«La Iberia» propone a los republicanos que apoyen la situacion.

Esto se llama encomendarse al diablo.

«Yo te desarmaré, te quitaré del municipio y de la diputacion provincial, te mermaré con mis decretos y circulares los derechos individuales, te mantendré cerrados los clubs, te rodearé de obstáculos las manifestaciones, y en cambio tú me apoyarás.»

¡Qué primitivo candor revela la proposicion!»

«El Centinela del Pueblo» esclama:

«Un año y dos meses muy cumplidos, y el país sin constituir! El propietario y el capitalista, la industria como el comercio, la clase proletaria que con el sudor de su frente limita su noble afán a ganar el sustento para su familia, el paisanísimo, en fin, esclama ¡¡¡atorce meses!!!»

Segun se anuncia en los diarios de Sevilla, varios comerciantes de aquella capital han determinado no abrir sus estableci-

mientos ni vender por mayor ni menor, en los domingos y dias festivos.

Tenemos el sentimiento de anunciar que mañana debe funcionar en Cieza el ejecutor de la justicia, a ser ciertas las noticias que se nos han dado.

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA
DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Seccion de estancadas.

Para el dia de mañana, a las doce de la misma, tendrá lugar en esta administracion la venta de 20 caballerias menores aprehendidas con sal de contrabando.

Murcia 16 de diciembre 1869 — José Jimenez Delgado.

GACETILLA.

KENNISA. Pocos dias hace anunciamos por primera vez en nuestro diario este nuevo medicamento contra el dolor de muelas. A pesar de las seguridades que se nos dieran para poderlo recomendar con toda confianza, nos abstuvimos de hacerlo hasta tanto que casos de personas conocidas de esta ciudad nos lo asegurasen mas. La casualidad ha hecho que lo que deseábamos se verificase enseguida, y hoy, al anunciar de nuevo ese medicamento, podemos con plena seguridad recomendarlo para quitar el penoso dolor de muelas casi instantáneamente, pudiendo si es necesario designar persona que acredite nuestro aserto.

FUNCIONES. En los próximos dias de pascua se darán algunas por los aficionados del teatro del Circulo industrial, en las que tendrá cabida el género lírico con el dramático, tomando parte en dichas funciones las señoritas de Gil Caballero.

EL MUSBO. En virtud de la gacetilla que dedicamos hace dos dias al Museo de esta capital, se nos ha indicado por persona enterada que la comision de Monumentos espera las ordenes de la superioridad, para hacer efectiva la incautacion decretada por el gobierno.

A LA POLICIA. No es a la urbana a la que hoy nos dirigimos, sino a la de vigilancia pública, a los serenos, a los celadores de comercio, y a cuantos están encargados de vigilar por la seguridad de las personas y de sus haberes, y esto lo hacemos con motivo de las noticias que nos han llegado no de una, sino de seis tentativas de robo. Se habla del que se trataba de hacer a la hija del que fué conorido por el apodo del Taconero; del empezoado hacer casa del señor Monassot, levantándole el portál de la entrada que tiene en el trozo sin salida de la calle de Santa Catalina, por cuyo punto lograron penetrar interiormente; del que se trataba de hacer a D. Pedro Ignacio Pórtillo, entrando en su casa saltando las tapias de patios de otras inmediatas, huyendo los tres hombres que lo intentaban al verse descubiertos; de otro con que se queria obsequiar al conocido confitero D. Juan Garcia, por la parte de su casa que da al callejon de los Peligros; de otro en la calle de Aystor arrancado al efecto una reja, y de otro en una casa de la calle de Madre de Dios, frente al almacén de hierro de los señores Campillo.

Si como creemos, esto es verdad, no dirá la policia que sin razon la recomendamos la vigilancia.

BODAS. Está acordada, segun nos aseguran, para el próximo dia de Reyes la de nuestro amigo D. Mariano Gil con la apreciable señorita doña Fuensanta Bolarrin.

GRADO. A nuestro amigo el jóven capitán D. Emilio Zarracina, se le ha concedido el grado de comandante por la parte que tuvo en los sucesos ocasionados por la rebelion de Miravete.

CÓRTESES CONSTITUYENTES

Extracto de la sesión del 15 de Diciembre de 1869.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Abierta á las dos y cuarto, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Entrando en la órden del día, continuó el debate pendiente sobre el nombramiento de una comisión informativa en averiguación de la desaparición de las alhajas de la corona.

El señor ministro de HACIENDA (Figuerola) expuso que, sobre el asunto puesto á discusión, se nombró en 1854 una comisión parlamentaria, cuyo informe no llegó á debatirse en la Asamblea Constituyente de la época referida. Que respetaba y aplaudía la conducta de los oradores que impugnaron el dictámen objeto del debate, ejerciendo por simpatía, por hidalgüía, y por sentimientos caballerescos la honrosa misión del abogado; pero que el orador tenía que desempeñar otra misión no ménos noble, aunque no tan agradecida, la de fiscal para acusar ríamente á cuantos estuviesen fuera de la ley en el asunto objeto de la discusión.

Añadió que en el informe del eminente letrado D. Manuel Cortina había encontrado el hilo para penetrar en el laberinto de las alhajas de la corona.

Extrañóse del giro dado al debate por los impugnadores del dictámen que debieron limitar á exponer la conveniencia é inconveniencia del nombramiento de la comisión parlamentaria evitando con ello que pudiera aplicarse á su conducta aquel axioma de nuestro derecho *Executio non petita accusatio manifesta*; pero que, dijo, si se había tratado de explorar el terreno para conocer los fundamentos de la acusación, el orador que había provocado el debate respondía á este propósito trayendo ahora la cuestión tal y como para ello se le había invitado.

Declaró que su acusación era explícita y terminante, y que al hacerlo contra doña María Cristina y doña Isabel de Borbon, no acusaba á ninguno de los ministros que lo habían sido de estas señoras, encontrándose ó no en la Cámara, ni á los moderados mismos, ni al mismo Gonzalez Drabo. Que para la acusación se había inspirado en la literatura de doña María Cristina, leyendo al efecto una carta de esta señora á Calvet en la que decía que las alhajas de palacio habían sido robadas por los franceses. Que el mismo derecho que tenía doña María Cristina para usar de esta palabra, tenía el ministro.

(El Sr. Fernandez Vallín dijo que no, por el sitio en que se había vertido.)

El Sr. FIGUEROLA dijo que en un documento público vertió sin derecho alguno contra los franceses aquel calificativo la pluma perfumada de la esposa de Fernando VII.

Entrando en el fondo de la cuestión, expuso que hubo alhajas de la corona.

Leyó las cláusulas 43 y 44 del testamento de Felipe II, de las que resultaban vinculadas algunas alhajas en esta época, y no en la de Felipe III, como equivocadamente aseguró el señor Cánovas.

Añadió que el vínculo se repetía hasta Carlos II, que aumentó en más alhajas la vinculación, según su testamento, del que leyó lo bastante en apoyo de su afirmación. Que Carlos III, según su testamento—que también leyó—dispuso continuasen incorporadas á la corona las alhajas.

Manifestó que llegó el gran sacudimiento de 1808 y venidos los franceses á Madrid antes de penetrar José Napoleon en el joyero de palacio, consta que Carlos IV se llevó de España varias alhajas que con otras devueltas por Roma y las que resultaron existentes que no se había probado que las llevasen los franceses, importaban más de 100 millones de reales. Que suponiendo que los franceses se llevasen y no devolviesen las alhajas, Fernando VII, en su testamento, no vinculó, sino que reconoció que poseía alhajas pertenecientes á la corona.

Que todo lo ocurrido con relación á la testamentaria de Fernando VII, era anómalo, contrario al derecho á hijo todo del capricho de doña María de Borbon, y que las llaves del guardajoyas las conservó en su poder desde la muerte de su esposo hasta 1840 en que las entregó, no conteniendo alhaja alguna, lo cual probaba que se las había llevado. Que las particiones de la herencia de Fernando VII merecieron á los abogados que las examinaron la opinión de que se habían guardado las formas extrínsecas; pero no así las intrínsecas.

Expuso que el Sr. Cánovas se anticipó al orador en pedir la información parlamentaria, cuya

conveniencia sostenía en el célebre manifiesto de Manzanares de 1854.

Que la evolución política de 1857 fué obra de doña María Cristina para evitar que se conociese el resultado de la información de 1855. Que el Sr. Cortina había cumplido en el particular como abogado y como bueno. Que en el documento en que doña María Cristina declaraba que tenía 58 millones de bienes reservables, confesaba haber entregado alhajas á los hijos del primer y segundo matrimonio, sin que se expresase su cuantía. Que doña María Cristina contrajo matrimonio tres meses después de la muerte de Fernando VII, á pesar del precepto de nuestro derecho, de que las reinas viudas conservasen este estado. Que, según las cuentas de Fernando VII, que los que sustrajeron alhajas y documentos se olvidaron de extraer para patentizar la huella del delito, este monarca compró alhajas por valor de cinco millones y pico de reales, y que habiendo heredado tres millones por este concepto, de dónde salieron, preguntó, los 34 millones más que en aquella especie entregó doña María Cristina como recibidas de su esposo á sus hijas?

Aseguró que doña María Cristina devolvió, veinticinco años después de poseerlas sin justo título y con mala fé, las alhajas que pertenecían á la corona.

El orador, que se encontraba sumamente fatigado, rogó á la Cámara y á la presidencia le permitiesen descansar unos momentos, y así se dispuso.

Reanudada la sesión á las cuatro y media, el señor ministro de Hacienda, continuando su discurso, expuso que había demostrado de una manera que no admitía réplica, que á la muerte de Fernando VII existían en palacio alhajas, por lo ménos en valor de 34 millones, y que dichas alhajas habían desaparecido, así como todos los documentos relativos á las mismas. Que en una carpeta de Palacio en que debían constar antecedentes relativos á devolución de alhajas y justificación de empleados de la real casa, solo se encontraban 43 documentos referentes á este particular, y ninguno relativo á aquel. Que no constaba que los franceses se llevasen gran número de alhajas, y si que se salvaron muchas en Sevilla, en Toledo, en Zaragoza y en otros puntos. Que doña Isabel de Borbon al pedir á su madre la entrega de las alhajas de la herencia de su padre, sabía que muchas de ellas pertenecían á la corona, y en este concepto las reclamó, y que habiéndoselas llevado no había hecho más que lo que su madre, sosteniendo por lo mismo su acusación y las palabras pronunciadas.

Dijo que ante doña María Luisa Fernanda bajaba la cabeza y ojalá que á doña Isabel no se la hubiese casado con su primo siguiendo el ejemplo de lo ocurrido con la reina Victoria, que es una gran reina sin tener el talento de doña Isabel de Borbon. Que doña María Luisa solo recibió 14 millones en alhajas, y que creía sinceramente que tenía alhajas pertenecientes á la corona, sin que por eso creyera que hubiese obrado como sus señoras madre y hermana, y si que fué mal representada en la testamentaria, especialmente en la primera época.

Declaró que cuanto había manifestado con relación á este asunto no cedía en perjuicio de la monarquía y si en justo descrédito de la dinastía caída, porque no se quería ninguna clase de restauración.

Recordó el 22 de Junio de 1866, lamentando que hombres importantes no pudieran contener los instintos sanguinarios de aquella dinastía.

Expuso su creencia de que cuando el Sr. Cánovas no había levantado la bandera de la restauración, era porque creía que nadie podía ser osado á levantarla en la Asamblea soberana.

Declaró que no reconocía otra legitimidad para el monarca que la de la soberanía nacional, y del que jurase la Constitución de 1869. Que respetaba á los Borbones honrados, y que no quería que viniera alguno de ellos á reinar por sus virtudes porque no se atribuyese á derecho alguno de legitimidad.

Y terminó exponiendo que en el puesto del orador, el Sr. Cánovas y con los datos adquiridos pediría la información que rogó á la Cámara acordase. (Aplausos.)

Rectificó el Sr. Elduayen, exponiendo que la R. y C. marcadas en algunas alhajas, y á lo que el señor ministro de Hacienda daba gran importancia, atribuyendo á aquellas iniciales el significado de real corona, puesto que dichas iniciales se encontraban en todos los efectos de

palacio y dependencias, y que determinaba que procedían y pertenecían á la real casa.

Afirmó que los cuadros del Museo, según el catálogo formado en 1824, pertenecían al patrimonio particular de Fernando VII.

Declaró que si tuviera candidato determinado levantaría en las Cortes su bandera con el mismo valor y con igual derecho que los demás señores diputados el suyo, y que con relación á doña Isabel de Borbon, debía manifestar que aceptaba la responsabilidad que pudiera caberle como diputado y funcionario en la de los gobiernos y épocas en que ejerció los expresados cargos.

Calificó de inaudita la forma de la cuenta presentada por el señor ministro de Hacienda, puesto que las dos custodias, importantes 36 millones, fueron llevadas por los franceses.

El señor ministro de HACIENDA, á imitación del Sr. Elduayen, aseguró que dichas custodias no se las llevaron los franceses.

El Sr. ELDUAYEN invitó al señor ministro que probase el aserto, pasando á rebatir todas las demás partidas de la cuenta.

El orador se extendió en varios particulares con objeto de rectificar errores de concepto, en su juicio, cometidos por el señor ministro de Hacienda, en su discurso.

El señor ministro de Hacienda rectificó también, manifestando que las iniciales R. y C., según los inventarios y documentos de 1808, tienen el significado de Real Corona. Que no podía confundirse la cuestión de la sustracción de las alhajas con su importe de cien millones, debiendo, por lo tanto, ratificarse en el pormenor de su cuenta, que no podía ser rebatida en todo ni en parte sin la justificación en contrario de lo afirmado por el orador.

Y leyó una lista de las alhajas libremente compradas para regalos por Fernando VII.

El Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO rectificó también, exponiendo que respondía de los actos de la corona siendo ministro, y á que á algunos de ellos había aludido el señor ministro de Hacienda.

Dijo que si algunos españoles en 1820 trataron de desprestigiar á todos los reyes de la casa de Austria y ahora otros pretendían hacerlo mismo con los de la casa de Borbon, nos quedaríamos sin antecedentes de monarquía y sería en vano pretender levantar una monarquía.

Añadió que podía demostrar con datos históricos que no había dinastía alguna que no estuviese más desprestigiada que la de Borbon.

Expuso el cargo hecho á doña Isabel de Borbon por el señor ministro de Hacienda, estaba reducido á que sabía que las alhajas que reclamó á su madre fuesen vinculadas; y en este caso—preguntó—cómo consintió en que se partieran con su hermana?

Y aseguró que relativamente á este asunto, el Sr. Figuerola, que era demasiado abogado, no entablaria nunca acción alguna civil ni criminal, porque sus argumentos y sus razones no eran valederos en los tribunales de justicia.

El señor ministro de HACIENDA rectificó nuevamente manifestando que censurando á la dinastía Borbon había prestado el debido homenaje á las personas dignas procedentes de dicha casa.

Y aseguró que doña Isabel de Borbon tenía alhajas que pertenecían á la corona, y que creía que doña María Luisa las tenía también en la proporción correspondiente.

Rectificó brevisamente el Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Gabriel), de la comisión, expuso que con la misma razón con que los señores Elduayen, Bugallal y Cánovas creían haber contestado victoriosamente al señor ministro de Hacienda, creía el orador que el señor Figuerola había rebatido y no dejado en pie argumento alguno de los impugnadores del dictámen objeto del debate.

Dijo que la revolución de Setiembre, generosa y grande como todas las del pueblo español, no necesitaba desprestigiar á las personas de la dinastía derribada; buena prueba de ello el no haberse presentado por la mayoría de la Cámara proposición alguna que tuviera esta tendencia. Que la revolución, que era y que debía ser generosa con la desgracia resignada, no podía serlo con sus enemigos; que, si no en la Cámara, en el país, tratábase de levantar la bandera de la restauración.

Recordó el estado de España momentos antes de la revolución, y aunque la situación actual no era buena porque acabamos de pasar por el sacudimiento revolucionario, dijo era muchísimo mejor de la que se hubiera alcanzado con la si-

tuación anterior, en que se hubiera llegado y á la bancarrota.

Aseguró que luego que se vote el rey, dentro y fuera de la Cámara se respetará y acatará e acuerdo de las Cortes Constituyentes, y que si debían respetarse todos los candidatos, según el Sr. Cánovas, debía hacerse excepción de doña Isabel de Borbon y su hijo, que eran los candidatos de la contra-revolución. Que el ideal de la monarquía de los Sres. Castelar y Cánovas, no era el de la mayoría de las Cortes, que estaba bien definido en la Constitución del Estado. Que el Sr. Cánovas no formará iglesia conservadora, fuera de la Constitución, con los hombres de la unión liberal que contribuyeron á la elaboración del Código fundamental.

Y terminó declarando en nombre de la mayoría, que no era posible, sin una gran ignominia, aceptar candidato alguno de la casa de Borbon.

El Sr. RIOS ROSAS calificó de tristísimo este debate, difiriendo en el asunto del criterio del ministro de Hacienda y de la comisión.

Declaró que sus amigos se abstendrían de votar. Que los reyes tienen su responsabilidad no escrita en ningún Código: esta responsabilidad era la revolución. Que fuera de esta responsabilidad, cuya justicia reconocía por lo que hacía referencia á la revolución de Setiembre, los reyes eran inviolables en buenos principios monárquicos y políticos. Que el Sr. Figuerola había acusado sin competencia á doña María Cristina y doña Isabel de Borbon, y que por lo avanzado de la hora no explanaba esta premisa.

Y dijo que las revoluciones eran males necesarios y que la revolución de Setiembre era un bien relativo siendo lo peor para toda revolución la restauración, razón por la que se oponía á ella, cualquiera que fuese su clase. Que en el asunto objeto del debate se torcía el carácter de la revolución, y ni el orador ni sus amigos querían ser cómplices. Y que la revolución de Setiembre fué, el juez de la dinastía derribada, pero que pronunciado el fallo eran enemigos.

El Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO dijo que no afirmaba ni negaba, por ahora, las afirmaciones del Sr. Rodriguez.

El Sr. RODRIGUEZ aplaudió la declaración revolucionaria del Sr. Rios Rosas. Y que las Cortes debían acordar la información.

El Sr. TOPETE declaró que votaría afirmativamente el dictámen, y que como iniciador de la revolución de Setiembre, creía que esta se justificaba políticamente. Y que no creía que debía haberse iniciado esta cuestión.

El Sr. ORTIZ DE PINEDO excusó su voto por la especialidad de su posición.

En votación nominal se aprobó el dictámen por 120 votos contra 5.

Y se levantó la sesión.
Eran las ocho.

NOTICIAS GENERALES.

El día 15 se alteró el órden público en el Arahel, al grito de «viva la república» Los alborotadores recorrieron el pueblo con una bandera, y toda la noche duró la agitación; hasta que hoy por la mañana llegaron algunos individuos de la guardia civil y se restableció la tranquilidad, habiendo sido reducidos á prisión los principales promovedores del motin.

El jueves fué preso un hombre que daba vivas á la república en algunos sitios públicos de Madrid.

Se han recibido noticias de Filipinas que alcanzan al 26 de Octubre. No ocurría novedad.

—El día 23 se había sentido otro terremoto de corta duración.

—El cañonero Mindoro ha dado caza en las aguas de la bahía de Dapitan á dos pancos de moros, echándolos á pique y cogiendo á 50 de los piratas que conducían.

—Se preparaban festejos en obsequio del duque de Edimburgo.

—Se habían celebrado honras fúnebres por el eterno descanso del ilustre Mendez Nuñez.

D. Tomás Carretero, diputado á Cortes, ha sido nombrado administrador de aduanas de la Habana, según decreto que publica la *Gaceta de Madrid*. D. Tomás Carretero, diputado á Cortes, acaba de ser agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, según dice *La Correspondencia*.

Las leyes se votan con dificultad por falta de

disputados, pero los destinos públicos se van re-concentrando entre ellos.

Leemos en un periódico de Sevilla:
«Persona autorizada nos asegura que el bergantín-goleta español *Trinidad*, despachado en este puerto para Canarias, se perdió completamente en las Puercas, en Cádiz, salvándose solo la tripulación.

En los mismos referidos bajos encalló la fragata *Hermosa Valenciana*, salvándose afortunadamente tripulación, cargamento y buque.»

Ha ocurrido un horroroso incendio en el parque de artillería de Badajoz, que redujo á escombros una gran parte del edificio y causó la muerte á tres artilleros. El siniestro parece que fué casual y con motivo de haberse inflamado unos cajones de pólvora al ser trasladados de un punto á otro. Los edificios inmediatos al parque corrieron un riesgo inminente, pero afortunadamente pudo evitarse que el fuego se corriera á ellos.

El manifiesto de doña Isabel de Borbon llegará al fin á publicarse, según nuestras noticias, esperándose tan solo un momento oportuno.

Circula entre los legitimistas de aquí, dice el *Telégrafo autógrafa* de París, un manifiesto carlista, impreso en idioma francés, según el cual el duque de Madrid declara terminantemente que se presenta candidato al trono español, sometiéndose á un plebiscito.

Ha sido elevada á plenario uno de estos días la causa que se sigue por el juzgado de Torrijos á D. Lúcio Duénas, cura párroco de Alcabon y otros, por conspiración carlista. El promotor fiscal pide para dicho párroco 20 años de cadena y para su secretario la absolución.

El ministro de la Guerra ha autorizado á los capitanes generales de distritos para que puedan conceder licencia por un mes con motivo de las próximas Navidades á los jefes, oficiales é individuos de tropa con todo el sueldo y demás haberes.

Leemos en un colega de Valencia:
«En Calpe están incomunicados, á causa de no poder vadear el río Algar ó sea el de Altea. Lo más chistoso es, que unos labradores han improvisado un puente con troncos de encinas, cañas y tierra (que á lo mejor se va al agua) y por cada persona ó cabeza de ganado que por él pasa, exigen seis cuartos, resultando que lo mismo paga una persona que un animal.

No nos parece mal procedimiento. Solo que el alcalde de Calpe debería haber habilitado un paso sobre el río para evitar perjuicios á aquellos vecinos.»

De una correspondencia de Biarritz que publica *La Iberia*, tomamos los siguientes párrafos:

«D. Carlos fomenta el furor que desarrolla entre sus partidarios, escuchando siempre á todos con su natural bondad, pero las entrevistas todas terminan con las sacramentales palabras de «Vean á Cabrera, que es el encargado de todo.» ¡Oh fatalidad! Cabrera nunca está de humor para hablar ó recibir, y como no saben lo que reflexiona, ni qué piensa hacer, surge esta idolatría, este fanatismo, hijos legítimos de la imbecilidad.

Más como Cabrera no está en el caso de manifestar que trabaja con más ó menos interés para realizar un empréstito, toda vez que los tios de D. Carlos y de la princesa Margarita (conde de Chambord y duque de Módena) se han enajenado, en sus ofrecimientos de facilitar 40 millones que tienen depositados en París, y que únicamente podría tal vez disponerse de ellos; poseyeran una fortaleza de primer orden ó un buen núcleo del ejército español que lo garantizase, de aquí nace el activo trasiego de agentes para Madrid, Aragón, Maestrazgo y otros puntos, á donde se obliga á ir á la mayor parte de aquellos entes que antes hemos indicado, y suponían recibir interesantes correspondencias.

Se había anunciado para fines de la semana anterior la venida de Cabrera á este punto; pero es regular que otros asuntos muy serios le hayan detenido en París, puesto que aún no ha pasado por Burdeos, en donde se le espera con impaciencia.

Muchos de los obispos españoles que se dirigen á Roma atacaron duramente á sacerdotes

que intentan armar la guerra civil tomando la bandera de una causa perdida (textual). Algun particular que estuvo á visitarles sufrió iguales repulsas. Esto es un hecho cierto, y por delicadeza no citamos nombres propios.»

Leemos en el *Telégrafo Autógrafo*:
«Las reformas administrativas en Francia han comenzado ya por la modificación del personal de las contribuciones indirectas. En adelante, no habrá en cada departamento más que un recaudador principal y un subinspector. Si á esto se añade que muy en breve quedarán suprimidas las subprefecturas, resultará de ambas medidas una economía considerable en el presupuesto. Como se vé, el ministro de Hacienda, Sr. Magne, persiste en su propósito de obtener grandes excedentes.»

España necesita hombres que imiten la conducta de M. Magne.

El *Cronista* de Nueva-York publica las siguientes noticias:

Habana 27 de Noviembre.—Los despachos publicados ayer en los periódicos de Nueva-York, anunciando que se había dispuesto enviar á dicho puerto una escuadra de buques de guerra, y que el presidente Grant había mandado que los de los Estados-Unidos cruzasen en dicho puerto, han sido comentados por el *Diario* en su número de hoy.

El *Diario* refuta la noticia del envío de buques españoles, y dice que todo ello es una pura invención de los amigos de los insurgentes, con objeto de que la prensa de Nueva-York excite al pueblo americano contra España. El *Diario* aconseja á sus amigos que se hallan en el Norte, que no den crédito á semejantes rumores, puestos en circulación por los conspiradores, y publicados con objeto de exaltar los ánimos.

Según las noticias recibidas hoy del interior de la isla, el hambre y la miseria aumentan de un modo alarmante. La columna mandada por el coronel Hidalgo encontró recientemente en un bohío inmediato á Palma Soriano los cadáveres de ocho personas que habían muerto de inanición.

Habana 29.—El capitán general ha escrito al agente de la Prensa Asociada de Nueva-York una carta en la cual dice:—«Los periódicos de la Habana y los americanos están hablando del proyecto de enviar una escuadra de buques de guerra á la bahía de Nueva-York, y como tales rumores pueden crear antagonismos y molestias, notifico á V. por la presente que no existe ni nunca ha existido semejante proyecto.»

El rumor fué debido sin duda á la circunstancia de que la fragata *Lealtad* va á Brooklyn para cerrar una vía de agua, y la *Victoria* para limpiar sus fondos.

En el vapor correo de Cádiz llegaron ayer mil soldados.

Un batallón de voluntarios de Matanzas ha ido á Bolondron, en donde permanecerá un mes, al cabo del cual será relevado por otro batallón de voluntarios.

Ha habido recientemente una acción en San José, punto situado en la línea del ferrocarril de Puerto-Príncipe á Nuevitas. La guarnición de San José se componía de 80 voluntarios catalanes, y los insurgentes, que estaban mandados por Benito Quesada, atacaron el fuerte español. Los 18 voluntarios que salieron al encuentro de los rebeldes fueron hechos prisioneros; pero aun cuando las fuerzas del enemigo ascendían á 1.500 hombres, no lograron apoderarse del fuerte. Las pérdidas se calculan en 35 cubanos y varios catalanes muertos.»

La Sinceridad de Carmona dice lo que sigue:

«En la anterior semana, al salir de esta los reos Julian Navas y Francisco Gómez, conocido por Chosme el de la Pera, á cumplir sus condenas, parece que arregaron á las masas que presenciaron su salida de la cárcel, diciéndoles que la tormenta que rugía en lejanía no tardaría en descargar sobre los tiranos; que no temieran, que pronto volverían.

El pueblo, que presenciaba el espectáculo y escuchó las palabras de los mencionados, permaneció indiferente, y ni en uno ni en otro sentido hizo demostración alguna.

Dicen de Zaragoza que ha sido detenido allí, y conducido á las cárceles públicas, D. Pedro Rufino y Ruel, director de *El Progreso*, periódico montpensierista de Huesca.

Entre los regalos hechos al Papa por el arzo-

bispo de Nueva-York, llama la atención un pez de oro cuya boca es de rubies. Cada vez que la abre deja caer una moneda de oro. Estas son del oro más fino, y en tal cantidad, que el vientre del pez parece inagotable.

Dicen de Cádiz el martes:

«Ayer hemos visto otra vez colocadas las cuerdas en las boca-calles de la del Carbon, lo cual indica que se van á continuar los trabajos exteriores en averiguación de la causa de los golpes que se han venido sintiendo por las noches debajo de la casa *Crédito Comercial*. De las excavaciones practicadas en dicho edificio y en las casas contiguas no ha resultado nada.»

Los amigos de la independencia de Cuba no desperdician un momento, y emplean toda clase de recursos para inclinar el ánimo de los representantes de la Union en pró de su soñada independencia.

Una carta que dirigen al *Cronista* desde Washington el día 30 de Noviembre, dá extensos pormenores acerca del particular, como puede deducirse del siguiente párrafo que de ella transcribimos:

«Los simpatizadores hacen esfuerzos inauditos, y derraman el oro á manos llenas para ablandar á los senadores y diputados recalcitrantes y tocarles la cuerda sensible de su humanitario corazón; pero además de estos medios directos, también se emplean por bajo de cuerda otros no ménos eficaces, en forma de agentes secretos, cuyo cometido es tantear el terreno; visitar á senadores, diputados, personas influyentes, hasta á algunas hijas de Eva, para hacer comprender á todos por medio de demostraciones palpables, tangibles y arregladas de modo que puedan guardarse en un portamonedas, que no puede ser más imperiosa la necesidad de aprobar una ley en que se decreta el reconocimiento de Cuba, no como potencia beligerante, sino como nación independiente.»

Dice un periódico de París que la emperatriz no asistirá como antes á los Consejos de ministros, á fin de evitar que se la atribuyan ideas é influencias que se la achacan sin razón.

Dice el *Telégrafo Autógrafo* que una de las cosas que más han satisfecho al Papa es la asistencia al Concilio de los obispos de Ginebra y de Londres, cuyas diócesis no estuvieron representadas en el Concilio de Trento.

Un colega andaluz publica la siguiente carta:

«Señor director de *La Andalucía*.—Sevilla 11 de Diciembre de 1869.—Muy señor mío y de toda mi consideración: Aunque el lenguaje humano no fuera insuficiente para pintar bien los efectos del alma en sus extraordinarias emociones, yo carecería en este instante de las palabras necesarias para expresar á V. como deseo la inextinguible gratitud que brota en mi corazón hácia las dignísimas corporaciones y personas que reclamando generosamente el indulto de mi amado esposo el comandante D. Daniel Maza, han contribuido á liberarlo de la horrible pena de muerte que amenazaba su cabeza. Doy, pues, encarecidísimas gracias á la minoría del Congreso por sus dignos esfuerzos cerca del Gobierno para conseguir aquel fin; al respetable ayuntamiento de Sevilla que tomó asimismo una parte muy activa en el objeto; y á igual corporación del pueblo de Moguer, la primera en pedir por su paisano y en interesar ahincadamente al representante D. Joaquin Garrido.»

Dóilas muy expresivas al Sr. D. Tomás de la Calzada, que sin más relaciones conmigo que sus buenos y nobles sentimientos, se personó en mi casa al instante, y persuadiéndome que marchase á Madrid, me facilitó importantes cartas de recomendación y me ofreció además cuantos auxilios pudieran serme necesarios.

Dóilas asimismo con la efusión más pura al señor duque de Montpensier, que, enterado por su secretario de la carta que le dirigió espontáneamente mi querido primo D. Juan José Bueno, suplicándole interpusiera su valioso influjo en el indulto de mi esposo, lo hizo así con el mejor deseo, olvidando generosamente, como expresa en su contestación, la oposición que á su persona viene haciendo aquel, y los ataques que le dirigiera últimamente.

Dóilas igualmente al consejo de guerra, que desentendiéndose de la terrible acusación fiscal que pedía contra un marido la pena de muerte en garrote, la conmutó con la inmediata, conservando la vida á un esposo y á un padre.

Dóilas, en fin, á cuantos ya con simpatía, ya

con actos más eficaces se han interesado por la suerte de mi desgraciado esposo, y se las doy, así en mi nombre como en el de mis hijos, con el corazón henchido de gozo y con el agradecimiento más profundo; agradecimiento que solo pueden comprender bastante aquellas esposas y madres que vuelven á abrazar despues de verlo al borde de la tumba, á uno de los seres más queridos de su existencia.»

Y agradeciendo á V., señor director, la noble parte que ha tomado en este buen suceso y el que se sirva hacer pública por medio de su digno periódico la expresión de los sentimientos que me animan, me ofrezco su atenta segura servidora Q. B. S. M., Ramona Maza de Maza.»

El periódico republicano federal *La Bandera Roja* ha recibido una comunicación del señor gobernador de Madrid para que haga desaparecer el lema de *Ni rey* con que encabeza su publicación.

El miércoles se sentenció por la sala primera de la audiencia de Madrid, el incidente de escarcelación promovido con motivo de la causa que por conspiración carlista, se seguía al penitenciario de la catedral de Sigüenza, el cual fué puesto inmediatamente en libertad, en cumplimiento de dicha sentencia.

Dice un periódico que el Sr. Abascal, propietario de *La Iberia* y diputado á Cortes, va á ser nombrado director de los bienes del patrimonio, y que el Sr. Pineda pasará al Consejo de Estado. ¡Cómo ha de tener verdadero carácter revolucionario un Congreso cuyos diputados desempeñan los mejores destinos públicos!

Tenemos la satisfacción de anunciar que el conocido escritor Sr. D. Carlos Rubio, sigue mejorando de la grave enfermedad que la aquejaba.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

SERVICIO PARTICULAR.

(Agencia Fabra.)

PARÍS 15.—La discusión de las actas, según lo que se asegura hoy en los pasillos del Cuerpo legislativo, concluirá en los primeros días de la próxima semana, y antes de las vacaciones de la fiesta de Pascua.

El buque *Noel* que se perdió en el mar Rojo, pertenecía á la matrícula de Burdeos, y no á la marina de guerra, como se ha dicho equivocadamente.

El proyecto de empréstito para asegurar el éxito de la apertura del canal de Suez, ha sido recibido con bastante desconfianza por los bolsistas.

TRIESTE 15.—Siguen los preparativos en grande escala para atacar rigurosamente á los dálmatas. Tanto en esta ciudad como en el puerto de Fiume han entrado esta mañana varios regimientos de infantería.

PARÍS 15.—Continúa la crisis ministerial; pero no se sabe todavía á punto fijo cuál será su desenlace.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:
El 3 por 100 exterior español, á 26 1/4.
El 3 por 100 francés, á 72-95.
El 4 1/2 por 100 id., á 102-75.
El 5 por 100 italiano, á 55-00.

LONDRES 15.—Consolidados ingleses, de 92 1/8 á 1/4.

AMSTERDAM 15.—El 3 por 100 portugués, á 33-50.

BAYONA 15.—Confírmase la noticia de un descubrimiento de armas destinadas, según se dice, á los carlistas en la parte de la costa comprendida entre San Juan de Luz y Hendaya. Dichas armas estaban enterradas en la arena y han sido puestas á disposición de la autoridad departamental.

FLORENCIA 15 (por la noche).—El nuevo gabinete se ha presentado hoy en el Parlamento, y su presidente, el Sr. Lanza, ha declarado que el gobierno estaba firmemente resuelto á hacer considerables economías, sobre todo en el presupuesto del ejército, cuyo contingente será reducido, porque no hay temor de que la paz europea sea perturbada.

Las cajas del Tesoro contienen 185 millones de francos.

VIENA 16.—Acaba de llegar la noticia que la Puerta otomana ha enviado fuerzas á la frontera del Montenegro.

